



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0292

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 29 DE OCTUBRE DE 2014.

C CONCEPCION VERONICA LIRA VALDEZ.

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 29 DE ENERO DE 1965

en la fosa Nº 53

Alineamiento B-F-2-20

del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER. DE LA ADULTA EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL TITULO DE PERPETUIDAD No. 223302, EXPEDIDO EL 08 DE DICIEMBRE DE 1965, A FAVOR DE REYNALDA DIAZ VDA. DE VALDEZ.

